



Introducción

Durante los últimos diez años los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, coordinados por la Consejería de Agricultura y Pesca, han estado trabajando para conseguir el desarrollo de sus territorios, tanto desde una perspectiva económica como desde la social, cultural y patrimonial. Este objetivo se ha alcanzado gracias a las aportaciones financieras de los fondos estructurales europeos, con las correspondientes cofinanciaciones del Estado español (procedentes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma).

Los Grupos de Andalucía actuaban inicialmente como entidades que, considerándose beneficiarias primarias de los Programas financiados con fondos europeos, ejecutaban en sus territorios un proyecto de desarrollo que habían tenido que presentar en la correspondiente convocatoria y que justificaba la asignación de los fondos públicos al Grupo beneficiario.

En el periodo de programación 2000-2006, por decisión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía plasmada en los Decretos 7/2002 y 8/2002, se comprendió definitivamente que los Programas

de Desarrollo Rural que se ejecutaban gracias a las financiaciones comunitarias y nacionales eran auténticos Programas del Gobierno de Andalucía, y que la intervención de los Grupos en la ejecución de dichos Programas se realizaba aplicando una política de fomento en nombre y por cuenta de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

A partir de 2000, por tanto, los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, al contrario de lo que ocurre aún en muchas Comunidades Autónomas españolas y en otras regiones europeas, se convirtieron en entidades que, sin perder su personalidad jurídica privada y su capacidad de intervención cercana, directa e innovadora, aplican en el territorio una política de desarrollo perfectamente imbricada y auténtica proyección de la política del Gobierno andaluz.

Durante el Marco comunitario 2000-2006 los 50 Grupos andaluces han participado, con distintos niveles de financiación, en la ejecución del Programa "PRODER de Andalucía", que no es más que una pequeña fracción del Programa Operativo Integrado de Andalucía, y 22 de ellos han participado, también, en la gestión del Programa Regional "Leader Plus de Andalucía", financiado con cargo a la Iniciativa Comunitaria del mismo nombre, enriqueciendo las capacidades de intervención a favor de sus territorios.

Lo más importante y característico de esta forma de trabajar es la implantación de los Grupos dentro del territorio. Los Grupos son asociaciones formadas por la población comarcal, en las que participan, además de las administraciones locales, todas las organizaciones empresariales, agrarias y de otros sectores, sindicales, ecologistas, culturales, así como asociaciones de jóvenes, mujeres, amigos de la comarca, etc. Entre todos se conforma la voluntad del Grupo y, una vez garantizado su funcionamiento democrático, los órganos de decisión del Grupo impulsan los proyectos que la comarca considera más adecuados para sus necesidades.

Pero, para poder hacer esto con garantías, es necesario que, con carácter previo, y entre otras cuestiones, los Grupos tengan definida con precisión cuál es la política de desarrollo que debe realizarse en su territorio. Para ello es preciso que conozcan, con detalle, cuáles son las deficiencias y las potencialidades del mismo, sus ventajas, sus oportunidades, sus mejores armas para avanzar, y las principales dificultades que entorpecen su desarrollo. El conocimiento de todo ello, la definición de esas políticas comarcales, se realiza en un proceso de diseño estratégico que el Grupo debe realizar con una cierta periodicidad.

Para el periodo de programación 2007-2013, la Consejería de Agricultura y Pesca, a través de su Dirección General de Desarrollo Rural¹, ha dado un paso más en el proceso de racionalización y optimización de la aplicación de los recursos públicos a través de Programas de Desarrollo Rural con la inestimable ayuda de los Grupos de Desarrollo. A tal efecto se decidió:

- Propiciar que en todas las comarcas de Andalucía se realizase un proceso de reflexión sobre su evolución, sobre la situación en que se encuentran al finalizar el Marco 2000-2006, y sobre sus necesidades frente al futuro.
- Hacer que los Grupos de Desarrollo Rural liderasen dicho proceso, estableciendo sistemas activos de participación de toda la población y de todos los sectores económicos presentes en el territorio.
- Establecer una metodología común para la realización del proceso de reflexión y para la elaboración de la estrategia de desarrollo.
- Garantizar, con el apoyo de una entidad externa con prestigio reconocido (la Fundación Universitaria ETEA, de Córdoba), la calidad científica y técnica de la metodología utilizada para la elaboración de la estrategia.
- Conseguir que todo este proceso se realizase de forma armonizada, conciliando, al menos en el ámbito provincial, todas las actividades para facilitar al máximo la participación de todas las organizaciones interesadas en definir el futuro del mundo rural.

De esta forma se ha conseguido realizar, en todo el mundo rural de Andalucía, un proceso de reflexión, diagnóstico y planificación, organizado y liderado a través de los actuales Grupos de Desarrollo Rural, y coordinado desde la Dirección General de la Consejería de Agricultura y Pesca. Durante todo 2007 el mundo rural andaluz ha reflexionado y ha participado, de la mano de los Grupos, en la definición de su Nueva Estrategia Rural para el ámbito territorial en cuestión.

¹A raíz de la publicación del Decreto 120/2008 de 29 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural asume las funciones atribuidas a la Dirección General de Desarrollo Rural.

Cincuenta y una estrategias comarcales en Andalucía permiten, agrupándolas, llegar a definir una "Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA)". El mundo rural andaluz tiene ahora, en 2008, una propuesta de futuro, basada en la reflexión de cada uno de los territorios donde han actuado los Grupos de Desarrollo. Es una estrategia decidida por la población, por las organizaciones, por los sectores económicos, por las administraciones públicas. NERA ha sido un proceso participativo, que ha requerido un esfuerzo ingente de muchos profesionales rurales, repartidos por toda Andalucía.

Cada territorio genera su propia "Nueva Estrategia Rural", pero, desde la Dirección General se ha decidido que, a escala provincial, todas las reflexiones y propuestas estratégicas de una misma provincia debían integrarse y coordinarse, considerando, además, los municipios que no pertenecen a ningún ámbito territorial de algún Grupo.

Así pues, la propia Dirección General, con sus técnicos y el auxilio de los profesionales de la Empresa Pública D.A.P., ha elaborado, para cada provincia de Andalucía, un documento que contiene un diagnóstico específico elaborado a ese nivel territorial, y un conjunto de reflexiones estratégicas que, haciéndose eco en gran medida de las propuestas planteadas por los Grupos de cada Provincia, suma otras propuestas dimanadas de la propia Administración autonómica, así como las conclusiones de las jornadas de reflexión realizadas, específicamente para el caso, en cada una de las Provincias de Andalucía.

Esta publicación, "Nueva Estrategia Rural para Cádiz" ofrece una imagen de la realidad socioeconómica de sus zonas rurales y de la propuesta de sus ciudadanos respecto de las expectativas de futuro de sus territorios. En la línea marcada por el Proyecto NERA, para la realización del diagnóstico, se ha asegurado en todo momento el enfoque territorial y ascendente propiciado por el Proyecto, el cual ha permitido conocer las principales demandas y necesidades identificadas por la población rural en sus respectivas comarcas. Asimismo, se ha realizado una primera formulación de propuestas de futuro fruto de la reflexión efectuada por la sociedad rural.

El proceso de movilización ciudadana impulsado desde el Proyecto NERA, ha requerido habilitar diferentes mecanismos e instrumentos de participación o consulta, que se adaptaron en función de los objetivos del proceso participativo y de las características de los destinatarios. En este sentido, el desarrollo del Proyecto NERA contó con varias fases que se sucedieron cronológicamente.

La primera fase consistió en la presentación y divulgación del Proyecto entre la población del medio rural en general. Este proceso de información se realizó tanto a escala local, como comarcal y provincial. A continuación, se precisó cubrir las necesidades de información de cada uno de los territorios, para lo cual se realizaron entrevistas a representantes políticos y agentes socioeconómicos locales, que aportaron un conocimiento muy cercano de la realidad socioeconómica de cada una de las zonas rurales de Andalucía.

Seguidamente, se puso en marcha la segunda fase o proceso de participación ciudadana, en el que la población rural, organizada a través de los diferentes agentes locales e instituciones, pudo identificar sus principales capacidades y oportunidades de desarrollo endógeno, así como los obstáculos, las necesidades y las demandas de la comunidad local. Los principales instrumentos de participación que se habilitaron para esta fase de diagnóstico participativo fueron las mesas temáticas y comarcales, organizándose espacios de trabajo por áreas temáticas, cuyo objetivo era profundizar sobre los aspectos concretos que rodeaban a cada área, así como la identificación de posibles soluciones. Estas mesas se constituyeron según diferentes temas (Economía, Población, Medioambiente, Organización administrativa, etc.), y se desarrollaron en cada uno de los ámbitos de actuación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.

Finalmente, la tercera fase se destinó a reflexionar sobre los resultados obtenidos en cada una de las mesas temáticas y para cada uno de los territorios. A tal fin, se desarrollaron en cada una de las Provincias andaluzas unas Jornadas de Reflexión, en las que participaron activamente los agentes políticos y socioeconómicos de entidades de ámbito comarcal y supracomarcal con representación en las zonas rurales de cada provincia.

El mundo rural de la provincia de Cádiz pone así, sobre la mesa, sus reflexiones, sus inquietudes, sus propuestas de futuro. Ahora el desafío es que las distintas Administraciones y los Grupos de Desarrollo Rural sepan dar la respuesta adecuada a estos planteamientos, a estas reflexiones realizadas en el marco de la Nueva Estrategia Rural para Andalucía. Desde la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía se hará todo lo posible para ayudar a conseguir este objetivo.